



DE: Raúl Jara Sepúlveda

Administrador Municipal Ilustre Municipalidad de Villarrica

datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628

FECHA: 2 6 ABR. 2022 ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información código MU339T0001748; Ley Nº20.285 sobre Acceso a la

OF. ORD. N. 328

Información Pública.

En atención a su requerimiento realizado a esta Municipalidad con fecha 5 de abril de 2022, que indica:

"Solicito certificado laboral y de remuneraciones del año 2021 en cesfam Los Volcanes Villarrica

Observaciones: certificado laboral desde agosto 2020 al 31 diciembre 2021"

Estando dentro del plazo establecido en el artículo 14 de la Ley 20.285, se procede a informar lo siguiente:

- Se adjunta certificado solicitado.
- En el documento a entregar, se han protegido datos de tipo personal, en virtud de la Ley 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada.
- No obstante lo anterior y dado que el solicitante seria el titular de los datos personales contenidos en la documentación requerida, esta podrá ser retirada presencialmente, con los datos personales del titular sin tachar, previa verificación de identidad mediante la exhibición de cédula expedida por el Servicio de Registro Civil e Identificación. También podrá ser retirada por un apoderado, presentando su cédula de identidad y respectivo poder, por escritura pública o instrumento privado suscrito ante notario. Este procedimiento se realiza según lo indica la Instrucción General Nº10 Sobre el Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información, en su numeral 4.3, párrafo primero.
- La documentación podrá ser retirada según lo indicado, desde la Oficina de Transparencia Municipal, ubicada en calle Pedro Montt 530, comuna de Villarrica, horario 08:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 (teléfono: 452206611, email transparencia@munivillarrica.cl).















Se hace presente que de no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Raúl Jara Sepúlveda

Administrador Municipal

Hustre Municipalidad de Villarrica Por delegación de facultad del Alcalde (Según Decreto N°186 11.11.2021)



RJS/NBR/pre.

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- DSM
- Oficina de Partes











SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **05/04/2022** con **el N°: MU339T0001748.** La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628

La fecha de entrega de la respuesta es el 04/05/2022 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Villarrica podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud:** MU339T0001748 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información		
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica	
Región	Región de La Araucanía	
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico	
Correo electrónico	datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628	
Correo electrónico notificaciones		
Solicitud	Solicito certificado laboral y de remuneraciones del año 2021 en cesfam Los Volcanes Villarrica	
Observaciones	certificado laboral desde agosto 2020 al 31 diciembre 2021	
Archivos adjuntos		
Soporte deseado	Electrónico	
Formato deseado	PDF	
Solicitante inicia sesión en Portal	SI	
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica	
Otro formato de entrega		

Datos del solicitante		
Persona	Natural	
Nombre o Razón social	datos personales tachados para cumplir	
Primer Apellido	Ley N° 19.628	
Segundo Apellido		

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones		
Calle		
Numero		
Departamento		
País		
Región	datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628	
Comuna		
Teléfono de contacto		

Dirección envío de respuesta		
Calle		
Numero		
Departamento		
País		
Región		
Comuna	datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628	